



SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA  
TABLÓN DE ANUNCIOS**

<b>DÍA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada <b>sesión extraordinaria del Pleno</b> de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 6 de septiembre de 2023, que tendrá lugar en el salón de actos del Palacio del Marqués del Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS), el día <b>12 de septiembre de 2023</b> , las <b>09:30 horas</b> , para tratar los siguientes asuntos:
<b>HORA: 09:30 HORAS</b>	
<b>LUGAR: Salón de actos del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)</b>	
<b>SESIÓN: extraordinaria</b>	

**PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.** Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 julio de 2023.

**SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

**COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS**

**PUNTO 2.** Aprobación definitiva de la innovación del PGOU de Úbeda, a través de la modificación puntual para la alteración del uso pormenorizado del Palacio Francisco de los Cobos, del Hospital de los Honrados Viejos de El Salvador y del Palacio Marqués de Mancera, destinados actualmente a equipamiento educativo, administrativo y educativo respectivamente, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, previa resolución de alegaciones.

**PUNTO 3.** Aprobación definitiva de la innovación del PEPCH de Úbeda, a través de la modificación puntual para la alteración del uso pormenorizado del Palacio Francisco de los Cobos, del Hospital de los Honrados Viejos de El Salvador y del Palacio Marqués de Mancera, destinados actualmente a equipamiento educativo, administrativo y educativo respectivamente, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, previa resolución de alegaciones.

**ASUNTOS DE URGENCIA**

**PUNTO 4.** Mociones de urgencia.

**TERCERA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**PUNTO 5.** Conocimiento del Pleno de los Decretos de Alcaldía nº 2006, de 25-07-2023, de sustitución de funciones de Alcaldía, nº. 2214, de 15 de agosto de 2023, de revocación y sustitución de

FECHA DE FIRMA: 06/09/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 89BEE2B6E80135A0E7B3823FF93AA82A860EA9FB  
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2BEBDD2ED3BEF384CAC

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Acciial.

NOMBRE: Caño Muñoz  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>





SECRETARIA GENERAL

funciones de Alcaldía, y nº. 2300, de 28 de agosto de 2023, de revocación Delegación Genérica competencias.

- PUNTO 6.** Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde día 24 de julio de 2023 hasta el día 3 de septiembre de 2023; así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a la sesión celebrada el día 17 de julio de 2023.
- PUNTO 7.** Conocimiento del Pleno de sentencias firmes recaídas.
- PUNTO 8.** Ruegos y preguntas.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.  
**LA SECRETARIA ACCTAL.,**  
Josefina Caño Muñoz.

*Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito*

